



**LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR**  
Gobernador del Estado de Hidalgo

**LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA**  
Secretario de Gobierno

**LIC. RAÚL SERRET LARA**  
Coordinador General Jurídico

**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2024\_abr\_01\_alc0\_14

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo

@poficialhgo

**MUNICIPIO DE APAN ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024**

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 18:17 HORAS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAN, HGO., LOS CC.C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: GABRIEL CAMPOS LUNA, KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, YENI HERNANDEZ CORTEZ, MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA, HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA, RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.**

**ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$21,321,894.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,770,000.04
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$16,594,000.32
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,681,000.08
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$43,366,894.44</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$28,360,674.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$28,360,674.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,711.52
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$49,517.88
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$485,000.04



2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,051,058.04
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$30,000.00
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>			<b>\$1,624,287.48</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$14,057.88
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$68,529.96
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$82,587.84</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$40,012.56
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,097.44
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,057.68
2024	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$158,445.00
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$169,999.92
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$1,400,000.04
2024	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$498,555.00
<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>			<b>\$2,271,167.64</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$1,034.04
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$796,851.96
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,165.32
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$45,794.52
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$137,804.72
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$473,521.92
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$56,394.24
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$506,605.32
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,000.04
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>			<b>\$2,069,172.08</b>



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$12,305,351.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,982.72
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$169,999.92
2017	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$53,826.96
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$417,661.92
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,022,000.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$70,000.08
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$95,000.04
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$2,898,590.16
	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$20,035,412.80</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$42,327.96
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$37,293,929.92
2018	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,122.32
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$770,991.36
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,000.04
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$11,415.96
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$405,957.60
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$472,714.32
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$804,000.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,859,250.96
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$46,682,710.44</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,723.88
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,397.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,606.64



2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,016,778.68
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$2,000.04
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)</b>		<b>\$2,044,506.24</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,919.36
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$401,261.88
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$45,374.40
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$132,175.92
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$163,467.72
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$374,080.44
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,165.88
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$1,139,445.60</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS	INVERSION PÚBLICA	\$19,960.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS</b>		<b>\$19,960.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,142.32
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,530.76
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,024.36
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,000.04
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$120,000.00
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$21,941.16
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$140,000.04
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$454,945.80
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$766,584.48</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>



2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$38,141.04
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,732.88
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$200,000.04
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			<b>\$243,873.96</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$54,139.32
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,065.96
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,271.40
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$955,650.12
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$190,177.08
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$692,350.32
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$225,000.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$75,000.00
<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>			<b>\$2,197,654.20</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,798,307.20
2016	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,124.12
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,663.96
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$36,865.80
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$22,852.56
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$117,271.44
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,004,640.08
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,337,221.84
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$385,942.08
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,865,000.04



2024	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$6,030,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$24,612,889.12
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$175,517,820.32

**POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$175,517,820.32 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 32/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:22 HORAS DEL DÍA 29 DEL MISMO MES Y AÑO.**

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C. \_\_\_\_\_  
C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ  
ROMERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_  
JOSE SAUL BAUTISTA  
GONZALEZ  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_  
GABRIEL CAMPOS LUNA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_  
BEYSSY KAREM GONZALEZ  
ROMERO  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_  
ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_  
JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_  
YENI HERNANDEZ CORTEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_  
KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO  
DE LUCIO  
REGIDOR  
RÚBRICA



C. \_\_\_\_\_

RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_

HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ  
GARCIA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_

MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_

NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. \_\_\_\_\_

PASTOR JOEL FERNANDEZ  
PEÑUÑURI  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 25-03-2024



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo





**MUNICIPIO DE LOLOTLA, HIDALGO.  
ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2024, CONVOCADOS A LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOLOTLA, HGO., LOS CC. ERNESTINO MELO DIAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO, SÍNDICO PROCURADORA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ, LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ, C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ, T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA, PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ, LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES, L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA, PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN, ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL, QUIENES EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD REALIZAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

PRIMERO. - EN ESTE PUNTO SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>PASE DE LISTA</b>
C. ERNESTINO MELO DIAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO	SÍNDICO	PRESENTE
LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA	REGIDOR	PRESENTE
PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES	REGIDOR	PRESENTE
L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA	REGIDOR	PRESENTE
PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN	REGIDOR	PRESENTE
ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL	REGIDOR	PRESENTE

SEGUNDO. - UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CITADOS A LA PRESENTE SESIÓN, EL MODERADOR MANIFESTÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

TERCERO. - UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM, EL C. ERNESTINO MELO DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 15:10 HORAS Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.



CUARTO. - EL MODERADOR OTORGA LA PALABRA AL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA PARA QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA, LO SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO. - EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE LA PALABRA AL L.C. JESÚS AUSTRIA CRUZ A EFECTO DE QUE EXPONGA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. EN USO DE LA PALABRA EL L.C. JESÚS AUSTRIA CRUZ, EXPONE A LA ASAMBLEA LA PROPUESTA, ASÍ COMO SUS ANEXOS QUE LA INTEGRAN, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$4,246,691.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,353,317.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,201,388.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$8,801,396.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$23,838,887.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$23,838,887.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$401,440.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$150,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>		<b>\$551,440.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$64,218.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$64,218.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$1,620,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>		<b>\$1,620,000.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,440,000.00



2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,020,000.00
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$357,212.00
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>			<b>\$2,897,212.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,200,000.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$6,308,492.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,500,000.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00
<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>\$13,308,492.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$18,375,709.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,020,000.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$8,900,000.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,100,000.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$7,733,280.00
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>\$41,128,989.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,000.00
2024	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$160,000.00
<b>TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS</b>			<b>\$190,000.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$553,539.00
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$50,000.00
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>			<b>\$603,539.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>



2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$431,679.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$431,679.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,947.87
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$18,399.01
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$35,653.12
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>\$70,000.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$558,664.00
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$60,000.00
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$150,000.00
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$768,664.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$520,000.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$880,000.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$400,000.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$1,900,000.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,000.00
2024	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$186,000.00
	<b>TOTAL DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>		<b>\$200,000.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$625,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$858,417.00



2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$520,000.00
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$2,003,417.00</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :</b>			<b>\$98,377,933.00</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$98,377,933.00 (NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRIENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DEL L.C. JESÚS AUSTRIA CRUZ, EL MODERADOR CEDE LA PARTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARA DELIBERAR SOBRE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES Y COMENTARIOS EL MODERADOR SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN O NO DE LA FIRMA DE LA "PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. ERNESTINO MELO DIAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO	SINDICO	A FAVOR
LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ	REGIDOR	A FAVOR
LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
T.S. HERMINA MARTÍNEZ BAUTISTA	REGIDOR	A FAVOR
PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ	REGIDOR	A FAVOR
LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES	REGIDOR	A FAVOR
L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA	REGIDOR	A FAVOR
PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN	REGIDOR	A FAVOR
ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL	REGIDOR	A FAVOR

UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, DE ACUERDO AL RECUENTO DE VOTOS, LA PROPUESTA DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

SEXTO.- EN ESTE PUNTO EL MODERADOR PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ALGUIEN TIENE ALGUN ASUNTO QUE TRATAR O DE LO CONTRARIO SE DA POR TERMINADO Y SE PROSIGUE CON LA SESIÓN.

SEPTIMO.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOLOTLA HIDALGO, SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO.

**LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
H. ASAMBLEA MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
C. ERNESTINO MELO DIAZ  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL  
RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO  
SÍNDICO PROCURADORA  
RÚBRICA



---

LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

---

C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA  
REGIDORA  
RÚBRICA

---

PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES  
REGIDORA  
RÚBRICA

---

L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA  
REGIDORA  
RÚBRICA

---

PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN  
REGIDORA  
RÚBRICA

---

ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 27-03-2024

---



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

